

ICBF restablece derechos de los hermanos de la niña que falleció en Malambo (Atlántico)

[Malambo](#)

Jueves, Enero 18, 2018

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) brinda atención psicosocial y adelanta el Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos (PARD) de los hermanos de la niña que falleció en el municipio de Malambo (Atlántico).

El ICBF lamentó los hechos y aseguró que está a la espera del dictamen de medicina legal que establecerá de manera oficial las causas del fallecimiento de la niña, mientras que sus hermanos son atendidos por un equipo interdisciplinario del Instituto.

La Entidad realizó las valoraciones correspondientes a cada uno de los niños dentro del Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos que se adelanta a su favor y tomó como medida de protección provisional su ubicación en Hogar Sustituto, mientras que un Defensor de Familia define su situación.

Por otra parte, el ICBF hace seguimiento al estado de salud de otra de las hermanas de la niña, quien se encuentra bajo observación médica en un hospital de la ciudad y articula acciones con las demás autoridades competentes para garantizar sus derechos.

Cambiando el mundo de las familias colombianas

COMUNICADO DE PRENSA



El ICBF exhortó a las familias y a la ciudadanía para que salvaguarden la integridad de las niñas, niños y adolescentes del país, e invitó a denunciar cualquier caso de vulneración de derechos de los menores de edad a la línea gratuita nacional 141.

Cambiando el mundo de las familias colombianas

Oficina Asesora de Comunicaciones

Bogotá D.C. Av. Carrera 68 No. 64C-75
Sede de la Dirección General
Tel (1) 437 7630 Ext: 100020 - 22 • www.icbf.gov.co
 @ICBFColombia  facebook.com/ICBFColombia